



---

## PH y Concordia en Rosario 2024

### 1. Presentación

Este documento resume las tareas que se pusieron en marcha por parte del programa MdP en la ciudad de Rosario. Las mismas se organizaron en base a las relaciones de colaboración establecidas en años anteriores con la Defensoría del Pueblo (zona sur) y el Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe. Fue clave, asimismo, la participación de la voluntaria Roxana Solina (formada en el ciclo 2022), quien además se desempeña como funcionaria de la mencionada defensoría.

### 2. Antecedentes y contexto

En la provincia de Santa Fe se han realizado actividades compartidas con las instituciones y personas locales desde 2022. Con ellas se llevó adelante un ciclo de formación y acción que incluyó visitas a lugares de detención, actividades diversas organizadas junto a la delegación litoral, así como una serie de talleres con personal penitenciario, los que fueron coordinados con el área de capacitación del organismo penitenciario local.

Asimismo, a través de las voluntarias rosarinas del programa, se sumaron como participantes del ciclo de formación más personas de Rosario y sus alrededores. Lo cual justificó, en gran medida, la necesidad de organizar espacios de práctica.

Cabe señalar que el cambio de gobierno en la provincia y algunas de las políticas seguidas en materia de seguridad y cárceles, crearon condiciones poco propicias para el ingreso de "civiles" a las unidades penitenciarias provinciales, en general, incluyendo a la PPN y todos los organismos de derechos humanos.

Sin perjuicio de ello, se ha considerado de gran importancia tratar de sostener los vínculos de colaboración existentes que se han establecido principalmente con los estamentos técnicos y semi permanentes de las instituciones, a falta de otros con los niveles políticos.

### 3. Objetivos

A través de las intervenciones desarrolladas durante 2024, se espera:

Ofrecer a las participantes del ciclo Formación acción para facilitar el diálogo 2024, espacios de diálogo propicios para la observación participante.

Ofrecer a las personas participantes del diálogo la oportunidad de experimentar el ejercicio del derecho humano a la palabra.

Reanudar la colaboración con las instituciones locales.

Convocar a voluntarias del programa que actualmente no están participando

activamente.

El propósito último de estas acciones y las que se espera desarrollar en lo sucesivo es promover la vigencia de los derechos humanos en los contextos de encierro y en general en la sociedad de esta provincia, a través de reformas y transformaciones en la dirección señalada por la Regla 38 (1) de Nelson Mandela.

#### 4. Acciones

Con la finalidad de promover acciones propias del ciclo “Formación acción para facilitar el diálogo en contextos de encierro - 2024” y a la vez colaborar ante una solicitud del Servicio Penitenciario de Santa Fe, que organizó una alianza con la Defensoría del Pueblo (zona sur) de esta provincia.

A la vez, se dio forma a un taller formativo dirigido a personal profesional que presta servicios en unidades penitenciarias de la zona del gran Rosario; para las cuales el hecho de participar de este evento constituyó un requisito para completar su formación con miras a un ascenso escalafonario en el seno del Servicio Penitenciario.

En el caso de ese taller, la propuesta se basó en lo realizado en años anteriores, pero en este caso a realizarse en la ciudad de Rosario, en la sede de la Defensoría del Pueblo de la Pcia. de Santa Fe, zona Sur.

Los objetivos académicos del taller formativo fueron: 1) que las personas participantes puedan expresarse, ser escuchadas, sentirse respetadas y ponerse unas en el lugar de otras; 2) que conozcan el enfoque propuesto por la Regla N° 38 de Nelson Mandela y sus posibles aplicaciones en contextos de encierro; y 3) que adquieran herramientas para desarrollar una escucha activa y una comunicación asertiva en sus espacios de trabajo.

El taller, que tuvo lugar el 22 de octubre por la mañana contó con la participación de diversos profesionales del ámbito de la salud y lo socio vincular. Tuvo una duración de cuatro horas, aproximadamente.



En ese encuentro se trabajó sobre los vínculos, lo cual fue positivamente valorado ya que muchos de los presentes se conocían “de vista” desde hace años, pero nunca habían hablado por el hecho de estar afectados a distintas áreas de tratamiento. Al poder

conversar adquirieron, a la vez, nuevas perspectivas y pudieron compartir las suyas con personas afectadas por similares situaciones y desafíos.

El trabajo sobre los desafíos profesionales que cada uno de los presentes eligió compartir sirvió para realizar un ejercicio de escucha que incrementó la empatía entre el grupo. Luego de lo cual se desarrolló un trabajo colaborativo dirigido a identificar conductas que afectan la prestación de los servicios a cargo de estos profesionales y a descubrir estrategias para dejar atrás las mismas. La puesta en común giró en torno de esas estrategias disponibles al tiempo que se solicitó un trabajo escrito (que puede ser grupal) acerca de las innovaciones que se pueden implementar, especialmente para mejorar la comunicación.



En ese círculo se pudo vivir efectivamente el diálogo, construir un espacio de confianza y practicar la convivencia y la escucha; distintas formas de comunicación y colaboración, así como revisar ciertas conductas y descubrir modos de transformarlas.

Esa misma tarde, se desarrolló, junto al Centro de Mediación de la Defensoría del Pueblo una jornada que incluyó la capacitación y práctica del Círculos de Diálogo con mediadores comunitarios voluntarios de esa Institución santafesina.

En ese taller se ofreció a las personas participantes la posibilidad de vivir un círculo de diálogo al tiempo que se fueron realizando aportes teóricos y prácticos acerca del enfoque que utiliza el programa MdP, sus estrategias, el modo en que se abordan distintos desafíos, las singularidades de los espacios de encierro, etc.

Se espera realizar una convocatoria a las personas de la ciudad de Rosario que han integrado el programa MdP como voluntarias y practicantes de la facilitación, tanto este como los años anteriores. Esa actividad tendrá lugar, en principio, el día 3 de diciembre de 2024. La finalidad de ese encuentro es realizar un balance de lo que ha podido realizarse este año y compartir las propuestas para el año próximo.